

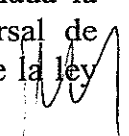
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEMORPA S.A. CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas, treinta minutos, del día cuatro de junio del año dos mil veinte, en el km 5,5 de la Vía a Daule, Edificio Promesa, piso 3 oficina #304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía ASEMORPA S.A., a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año **2019**.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico **2019** y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2020**.

Al efecto y estando presente el Presidente de la Junta señor Juan Chalela Costa éste pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del Sr. Vicente Barriga Pastor, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando, la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley



de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señora Ing. Leida Menéndez Granda, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

1er. Punto del orden del día.

El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al señor Vicente Barriga Pastor quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Gerente, correspondiente al año 2019; la señora Ana Luz Bustamante Chalela representante legal de la compañía Bifianco S.A. manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

2do. Punto del orden del día.

El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día y concede la palabra a la Ing. Leida Menéndez Granda quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Comisario correspondiente al año 2019, la señora María A. Bustamante Chalela representante legal de la compañía Berosel S.A. manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a

voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

3er. Punto del orden del Día.

El señor Presidente de la Junta Juan Chalela Costa pasa a tratar el tercer punto del orden del día, concede la palabra al Gerente señor Vicente Barriga Pastor quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 no sin antes dejar constancia que todos estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del presente año. Terminado lo cual, el señor Presidente consulta a los asistentes si existe alguna observación sin que ninguno de ellos realice objeciones. A continuación, pide la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela quien mociona se proceda a su aprobación y solicita se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, el señor Gerente indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$1,044.14 y mociona que esta utilidad líquida pase a formar parte de la cuenta Utilidad no distribuida.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a las mociones presentadas.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Los señores accionistas piden al secretario de la junta que una copia de estos documentos se archive junto al expediente de la presente acta

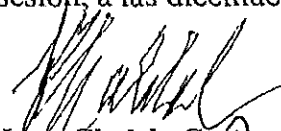
4to. Punto del orden del día.

El señor Juan Chalela Costa, Presidente de la Junta, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y se dirige a los accionistas indicándoles que es necesario nombrar al Comisario para el presente ejercicio económico y solicita propongan candidatos. La señora María A. Bustamante Chalela mociona que se reelija a la Ing. Leida Menéndez Granda en ese cargo por el período que terminará el 31 de Diciembre de 2020.

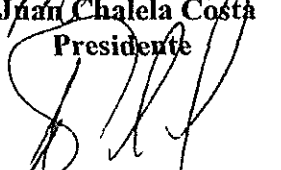
El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

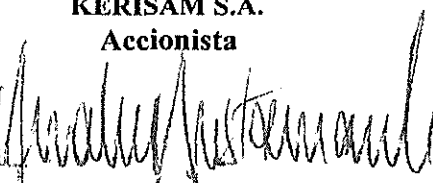
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diecinueve horas.



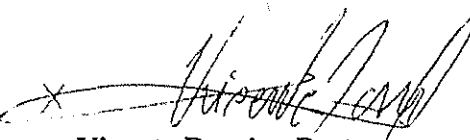
Juan Chalela Costa
Presidente



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



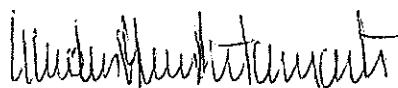
Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Vicente Barriga Pastor
Gerente - Secretario



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista